

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1.50
Provincias, trimestre. 5
Extranjero id. 9
Número suelto 5 cént.
ATRASADOS, 10

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA



DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859

DE AVISOS Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti- tución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA: Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbaro, 3.—Sres. Cebrián y C., Puertaferri, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España 'Alcalá 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina. Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

AGUAS Y SALES NATURALES
MEDIANA DE ARAGON
Sulfatadas.—Sódicas.—Litínicas.—Magnesianas
Maravillosas como Purgantes, Laxantes, Depurativas y Diuréticas
Son de efectos seguros.—No producen náuseas. No irritan jamás.
Recomendadas por los más eminentes Médicos
MEDALLA DE ORO PARIS 1900
SALES PARA LOCION Y BAÑO
Resultan eficacisimas y superiores a todo tratamiento contra el hermetismo, escrofulismo, eccema y todas aquellas enfermedades de la piel cuyo origen es la impureza de la sangre.
SALES DEL PILAR, a base de Mediana de Aragón
Bicarbonatadas.—Sódicas.—Litínicas
Para preparar la mejor Agua de mesa, la que no tiene rival para las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.
Infalible contra la OBESIDAD
No altera el vino.—Es agradable en las comidas.—Véndense en cajitas de 10 pa- quetes para 10 litros de Agua.—Se mandan folletos gratis a quien los solicita.
Representante en Reus: FRANCISCO BULLI VALLÉS.
Agentes generales en España y Portugal: Sres. Jové y Blanc.—BARCELONA.

GRAN INVENTO
DENTADURAS COMPLETAS
SIN NINGÚN PALADAR
CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS
las construye y coloca el
DR. J. JORDÁN
del Colegio español de Dentistas.
PLAZA DE PRIM, 2.—REUS
BARCELONA.—PASEO DE GRACIA, 4, 1.

CLINICA DE MASAJE
DE P. DURAN.—MEDICO-CIRUJANO
Calle Osset, 1, piso 1.º
Esquina a la de la Cárcel.—REUS.
Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curacio- nes de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales.—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y he- páticos, etc.
Horas de consulta: de 2 a 5.

RECLAMOS
EMILIO ANGLÉS
Recadero de Reus a Barcelona y vice-versa
Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnicio- nería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Me- riano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.
En Barcelona, calle del Carmen núm. 38 y Balmes 65.

DINERO
Se presta con hipoteca en grandes y pequeñas cantidades.
Compra y venta de fincas
Hay una para vender con inmejorables condiciones. Extensión sobre 14 jornales del país, con su casa de campo.
Dirigirse a D. Buenaventura Salas, Delegado de «La Unión Mercantil Española», Representante del Anuario-Rie- ra, Administrador de fincas, etc.
Arrabal bajo Jesús, 19, entresuelo.—REUS

D. Jaime Muntané Jornet
CORREDOR MATRICULADO
DE FINCAS DE TODAS CLASES
Arrabal de Sta. Ana 32, 1.º, Reus
Hay para vender, de todas clases y pre- cios.
Para el verano
Se alquila una espaciosa casa en las Bor- jas del Campo, en magnificas condiciones, situada en la calle de la Iglesia núm. 23, que posee agua abundante, con huerto, jardín y lavadero.
Dicha casa está completamente amuebla- da, con su vajilla y batería de cocina.
Se alquilará por toda la temporada y por un precio módico.
Informes en esta Imprenta.

Para alquilar
Lo está un espacioso piso en Salou, que reúne excelentes condiciones y se alquila- ra por un precio excesivamente módico.
BAÑOS Y DUCHAS
CASA DIMAS. En este acreditado estable- miento sito en la calle de la Cruz Vermella (a) Vent. n.º 6, se halla montado un buen servicio para la toma de baños y duchas. Precios sumamente económicos.

TUPINAMBA
TOSTADERO DE CAFÉ
AROMA CONCENTRADO con REAL PRIVILEGIO.
TODOS LOS CAFÉS DE ESTA CASA PUEDEN SER SOMETIDOS A UN RIGUROSO ANALISIS
Único representante en Reus y su comarca
Calle de Monterols, núm. 34

Alfonso Arteaga
MÉDICO-CIRUJANO
RIERA (Provincia de Tarragona)
Curación de la tuberculosis pulmonar (tisis) por un nuevo tratamiento.

P. Martra CIRUJANO
DENTISTA
ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TITULO
Consulta de 9 mañana a 5 tarde.
Dentaduras protésicas desde las económicas a las superiores.
Se procede según los adelantos profesionales.
REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal

PEDRO BANÚS
MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA
Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablasiones, resecciones etc.
DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y con- tentivos para las fracturas de la mandíbula
RECIBE DE 9 MAÑANA A 6 TARDE
Plaza del Castillo, número 1, 1.º.—REUS

Hay que enmendarse
A «El Imparcial», como era de presumir, han gustado mucho las declaraciones del Sr. Moret en Gijón, y al elogiarlas nuestro es- timado colega, dando por hechos probados los supuestos arrojados al aire por el ilustre orador, repite una cosa que se ha dicho ya muchas veces, a saber: que de blanduras y torpezas de las mi- norías liberales viene viviendo el Gobierno conservador.
Hasta esos extremos de suicidio lleva el afán de no reconocer lo que salta a los ojos. Antes que verlo y comprenderlo, se prefiere hablar mal de los propios ami- gos, incapacitándolos sin querer, para el Gobierno; pues si tan torpes son en cosa que había sido siempre tan fácil como hacer la oposición, ¿cómo no lo serán más

aún, y con más grave torpeza, al hallarse en las dificultades del Gobierno?
Volvamos nosotros por el pres- tigio de esas oposiciones que a sí mismas se acusan. Ni recono- mos que domine a sus caudillos el Sr. Maura, ni es lícito acusan- les de desidias ni de blanduras. Hacen todo lo que pueden por quebrantar al Gobierno, por dar aires a la oposición, y ni siquiera están divididos en esto; pues en las circunstancias que se han presentado a ello propicias, jun- tas han formado y redido todas las oposiciones.
¿Que su labor, lejos de produ- cir quebranto en el Gobierno, lo ha fortalecido? Es verdad; pero no por aquello, sino por no que- rer enterarse de la ineficacia de los artificios que con tanto éxito se emplearon hasta aquí en las luchas políticas del Parlamento.

Han empeñado las oposiciones todas las batallas en terreno falso, y claro es que han tenido que perderlas, porque no hay debili- dad comparable a la que se pa- dece cuando no se tiene razón.
Si alguien lo dudara, podrí- mos examinar los empeños, uno a uno, en que las oposiciones se han metido en las Cortes desde Enero acá, y palpablemente se vería que la única razón de su derrota estuvo en la que faltó a sus campañas y a sus armas. Si en vez de confesarse escarmenta- dos, y por el propio escarmiento enmendarse, apercibiese esos se- ñores a repetir los propios yerros, ¿cómo no asegurar que se prepa- ran a los mismos descalabros?
Tan sin razón como en las pa- sadas campañas estarán en la que anuncian para cuando se dis- cuta el convenio con Roma, y ya verán como les sucede en ésta lo

que en aquellas les ha ocurrido; fortalecer al adversario al pre- tender destruirlo.
Toca a somatén «El Impar- cial», repitiendo una frase del Sr. Moret: «¡Ay de los liberales, si el convenio pasa!» Porque el convenio pase, nada malo ocurri- rá a los liberales. El mal les ven- drá, y será para el país, y esto es lo más sensible, si tampoco en ese nuevo escarmiento aprenden a cambiar de política, a volver- se de espaldas a todos esos artifi- cios y equívocos del viejo reper- torio, para mirar a las realidades de la Nación, a la opinión autén- tica que no se paga de semejan- tes vanidades, amenas y pinto- rescas ayer; hoy, créalo «El Im- parcial», y salvo los méritos de las personas, aburridísimas y has- ta cursis...

LA MARINA MEROANTE Y EL SEÑOR MAURA
Creemos que ha llegado la ho- ra de decirlo todo y hablar claro en el problema de la marina es- pañola, y entendemos que en los actuales momentos es la cuestión de la navegación de las más im- portantes, de las más trascen- dentales y de las que reclaman más parentoria resolución.
El Sr. Maura, que hace años viene estudiando el problema fi- jándose en uno de sus aspectos, en la cuestión de la marina de guerra, ha podido observar que ó faltaban barcos ó sobraban ma- rinos.
Realmente lo que faltan son barcos, de guerra y mercantes, sobre todo mercantes, y también faltan marinos, sobre todo mer- cantes.
Y desengáñense de una vez to-

dos los que tienen que intervenir en estos problemas. Hay que fomentar la marina mercante y entonces tendremos personal para los buques de guerra y para los mercantes, y si no tenemos marineros (que sólo se forman a bordo de los buques mercantes), no tendremos marina de guerra, aunque gastemos millones y millones, y sean cuales fueren las medidas que se adopten.

Lo fundamental es la marina mercante y de ella nace y se deriva lo demás.

Los gobiernos sólo ven el alto personal de la marina de guerra, que vive principalmente en Madrid, el gran número de jefes de marina, de individuos del Cuerpo general de la Armada, que esperan plaza ó colocación á bordo de un buque de guerra, y los gobiernos que viven en Madrid, lejos de la costa y que no tocan ni palpan las necesidades de la marina, creen que todo se arregla con comprar, construir ó equipar buques para que encuentren colocación tanto almirante, vice ó contralmirante, capitanes y tenientes de navío, etc., etc., la mayor parte de los cuales pasan en tierra todo el año.

No es de esta manera como se resuelva el problema. Hay que empezar por tener marina y marina mercante, pues la de guerra, vendrá como consecuencia y corolario de la marina mercante.

Y no se haga nadie ilusiones, no vendrá de otra manera, no puede venir de otro modo.

Es más, si no fuese así, ¿qué objeto tendría la marina de guerra?

Si no tenemos navegación mercante, si los buques españoles no hacen el comercio exterior de España, si el tráfico entre las costas de España y las de otras naciones no se hace en buques españoles, ¿a quién ha de guardar y defender la marina de guerra española?

(Del «Diario del Comercio» de Barcelona).

Algo sobre Rusia

II

Los viajes que Pedro hizo á Holanda y á Inglaterra le hicieron conocer con interés que era para un estado tener gran extensión de costas, y como la Rusia no alcanzaba el mar sino por el puerto de Azoff al Mediterráneo y por el de Arcangel al Norte, concibió el proyecto de recuperar de Suecia todas las costas orientales del Báltico, y luego formó una alianza con los príncipes enemigos de Carlos XII. El joven rey se dá prisa en arreglar el gobierno del reino, deja la Suecia para caer primero sobre Dinamarca, y en seis semanas obligó á su rey á evacuar el Holstein y á concluir las paces. Desalentado Augusto de Polonia por la vigorosa resistencia de los suecos, iba á abandonar la Livonia, cuando Pedro envió una embajada al Rey de Suecia para declararle la guerra. Al momento pasa Carlos XII á Rusia, y su primera campaña termina con la victoria de Narva, en la cual 100.000 moscovitas se rinden á un corto número de suecos. Mientras que Pedro, amestrado por la derrota, trabaja con gran ardor para crear un poderoso ejército, una artillería y una armada, persuadido Carlos de que siempre llegará á tiempo para vencer á los rusos, deja á su enemigo, despreciable para él, y dirige todas sus fuerzas contra Polonia. Vencido Augusto de Polonia en todas partes, se ve forzado á abandonar el trono á Estanislao Lechynski, el cual elige la Dieta polaca por orden de Carlos. Los rusos aunque derrotados por los generales suecos, logran rehacerse, y mientras Pedro sentaba en medio de las lagunas del Neva los cimientos de la ciudad de San Petersburgo recibe la primera noticia de los triunfos de sus tropas. Pronto derrotó al general sueco Lavenhapt, mientras Carlos abandonándose á los consejos de un cosaco, se interna en los desiertos de Ucrania. La carestía, las enfermedades y la

fatiga habían destruido la mitad del ejército sueco, cuando Pedro le atacó bajo los muros de Pultava.

Los enemigos de Carlos cobraban aliento, mientras él, refugiado en el territorio del bajo de Bender, sublevó la Puerta Otomana, contra la Rusia, en donde entraban doscientos mil hombres, á quienes Pedro salió al encuentro, más derrotado y envuelto en las márgenes del Pruth, y casi sin más recursos que rendirse, salvóse la pericia y presencia de ánimo de Catalina, joven esclava, á la cual había elevado al rango de zarina. Repuesto Pedro de la derrota atacó otra vez á Carlos quien pronto armó á sus extenuados pueblos, y arrastrándolo con su increíble energía, le derrotó otra vez invadiendo la Noruega, y meditaba nuevas conquistas, cuando vino á terminar su gloriosa existencia en la trinchera de Frederikshall.

La muerte de su afortunado rival acabó de afianzar el poder de Pedro, quien obtuvo varios triunfos contra los suecos los cuales fueron acibarados por la muerte violenta de su hijo Alejo, que, apagado á las antiguas costumbres de su país, pereció en la cárcel, sacrificado á la política de su soberano que temía por la duración de su obra con semejante sucesor. Después de concluir el Czar una paz gloriosa con los persas, que cedieron á la Rusia varias provincias, murió en 1725; terminada que fué la organización del gobierno, y dado á la Rusia un código completo.

La obra de Pedro se concluyó en los reinados de sus sucesores, á pesar del mediocre talento de los príncipes que ocuparon el trono hasta el advenimiento de Catalina II. Catalina I, fiel á los principios de su esposo, hizo sentir el infujo de Rusia en la política extranjera: el tratado de Viena unió al gabinete de San Petersburgo con los de Viena, de Berlín y después con el de Madrid. Catalina murió luego dejando la corona á Pedro II, hijo del desgraciado Alejo, y el poder en manos del favorito, que no puso límites á sus pretensiones y audacia. Muerto Pedro II, el cetro pasó á la línea femenina de los romanos por el advenimiento al trono de la Czarina Ana, sobrina de Pedro el Grande, la cual al morir encomendó la regencia á su favorito Biren, durante la memoria del hijo de su sobrino Ivan VI, al cual llamó al trono en su testamento. Ivan fué sustituido por Isabel Petrowna, hija menor de Pedro el Grande, mujer de relajadísima costumbres.

Sola en el trono se le presentó la coyuntura favorable para engrandecer la Rusia por medio de una iniquidad que la Europa impasible dejó que se consumara. En Polonia había dos partidos: el que ría sostener las antiguas instituciones sin intervención de los extranjeros, y el que con auxilio de estos deseaba reformar el gobierno. Las naciones vecinas se disponían para aprovechar esta discordia, pero Isabel más lista y astuta, envió un numeroso ejército para apoyar á su protegido Estanislao Augusto Paniatowski, á quien cupo el honor de ocupar un trono manchado con traiciones.

Las violencias sobre Polonia ejercidas por el extranjero Repin, llegaron al extremo de aprisionar en el mismo territorio de Polonia á varios obispos y condes adversarios de Rusia para enviarlos á Siberia.

El noble Koncuisko, nombrado generalísimo, se puso al frente de algunos millares de hombres é hizo prodigios, más decidido el triunfo por los rusos por haber caído prisionero Koncuisko, entregóse el general ruso Suvaroff á sangre fría á la más horrible venganza, haciendo asesinar á 30.000 habitantes de Praga por una soldadesca enfurecida, á la cual excitaba con estas atroces palabras: «¡Dívertios hijos míos!» Al año siguiente 1800, murió Catalina II, dejando una fama manchada por su conducta, y por su política respecto á Polonia.

JUAN EL ABURRIDO.

LAS ASIMILACIONES A LA CARRERA JUDICIAL

A continuación insertamos la parte dispositiva del importante Real decreto sobre asimilaciones, que ha publicado la «Gaceta»:

«Artículo 1.º En cumplimiento de las

disposiciones del Real decreto de 6 de Junio último y Real orden de 11 del propio mes para normalizar los escalafones de la carrera judicial y fiscal, y extinguir en ellos la excedencia del personal, no se concederá desde la fecha presente, ni se reconocerá, ni se tramitará asimilación, ni mejora de asimilación á cargos ni categorías de la carrera judicial y fiscal, que no se funde en declaración expresa de ley ó en cumplimiento de una ley.

Art. 2.º En lo sucesivo, para que las concesiones de categorías y asimilaciones á cargos de la carrera judicial y fiscal y de uso de honores é insignias correspondientes á las mismas se consideren con validez legal, y den, por tanto, lugar á inclusión en los escalafones de la carrera judicial y fiscal, necesitan como condición precisa acreditar singularmente haber sido reconocidas á virtud de declaración expresa de ley ó en cumplimiento de una ley.

Las rectificaciones anuales del escalafón de la carrera judicial y del ministerio fiscal se ajustarán en lo sucesivo al criterio de que las categorías ó asimilaciones concedidas ó reconocidas hasta su fecha por mera disposición gubernativa ó reglamentaria del Poder ejecutivo, en contradicción del art. 6.º y de la disposición transitoria 10.ª de la ley orgánica, del art. 66 de la ley adicional de 14 de Julio de 1892, del art. 14 de la ley de 19 de Agosto del 85 y del art. 7.º del Real decreto de 29 de Junio de 1892, sólo representan, en cuanto al ingreso de la carrera judicial, meras condiciones para declaración de aptitud al efecto de que sus agraciados puedan ser habilitados para ingreso en la correspondiente categoría del escalafón, á virtud de llamamientos de turnos ó provisiones en que así lo permita expresamente la ley.

Art. 3.º Los relatores, los secretarios de gobierno y de Sala de los Tribunales de justicia, con inclusión de los secretarios y vicesecretarios de las Audiencias provinciales, dejarán de figurar en el escalafón de las carreras judicial y fiscal, y formarán un escalafón especial, en el cual serán colocados por orden riguroso de antigüedad en sus respectiva categorías.

Por el mero hecho de aceptar cargo de la carrera judicial ó fiscal, serán dados de baja en dicho escalafón especial.

Art. 4.º Después de extinguida la actual excedencia en cada categoría del escalafón de la carrera judicial y fiscal, los funcionarios incluidos en el escalafón especial de secretarios, á quienes hace referencia el artículo anterior, y que por declaración expresa de ley, ó en cumplimiento de una ley, tuvieron á la fecha presente reconocido el derecho de poder ser nombrados ó promovidos para cargo efectivo de la categoría correspondiente en la carrera judicial ó del ministerio fiscal, serán nombrados ó promovidos por orden de rigurosa antigüedad para cargo judicial ó fiscal en vacante que corresponda á su categoría.

A este efecto, en cuanto quede extinguida la actual excedencia en cada categoría, se reservará en ella la mitad de las vacantes del cuarto turno para extinguir á la vez los derechos de excedencia de estos funcionarios que figuren en el especial de secretarios.

Art. 5.º Los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia que disfrutando asimilaciones á cargos ó categorías de las carreras judicial y fiscal por disposiciones del Poder ejecutivo, gubernativas ó reglamentarias, no hubiesen hecho hasta hoy renuncia expresa á la carrera judicial, manifestarán ante el ministerio de Gracia y Justicia, dentro de los quince días siguientes á la publicación de este Real decreto, si optan por seguir perteneciendo á carrera distinta de la judicial, ó si, por el contrario, desean continuar figurando en los escalafones de la Administración de justicia.

Se entenderá, en todo caso, que renuncian á pertenecer á las carreras judicial y fiscal, dándose de baja definitiva en los escalafones, si dejaren transcurrir dicho plazo sin hacer manifestación alguna.

El hecho de figurar, transcurrido el plazo de los quince días, en el escalafón que habrá de formarse como propio y peculiar de los funcionarios del ministerio, implicará no sólo la renuncia de toda asimilación y categoría en cargos de la Ad-

ministración de justicia, sino también á ser en lo sucesivo colocados en los escalafones de las carreras judicial y fiscal.

Art. 6.º A los que, ejerciendo cualquier empleo ó cargo de los expresados en el art. 111 de la ley orgánica de 15 de Septiembre de 1870, optaren por seguir figurando en los escalafones de las carreras judicial y fiscal, y á cuantos disfruten de asimilaciones á cargos y categorías de las mismas, les será aplicado lo dispuesto en el Real decreto de 6 del corriente, con todos los efectos de la Real orden de 11 del propio mes, por cuya virtud el renunciante es baja definitiva en el escalafón de la carrera judicial y del ministerio fiscal.

Art. 7.º Los dados de baja en el escalafón de las carreras judicial y fiscal en virtud de lo dispuesto en el presente Real decreto, ó que por cualquier otro concepto de estas mismas disposiciones se consideren agraviados en derecho que estimen tener adquirido á la fecha presente, podrán formular su reclamación ante este ministerio dentro del plazo de quince días, á contar desde el día de la publicación del presente Real decreto en la «Gaceta».

Será requisito indispensable para dar curso á la reclamación, el que se formule dentro del mismo plazo que queda fijado por el art. 5.º de este Real decreto, y que fundamente el agravio de su derecho en estimar que la efectividad de la asimilación de que disfrutaba es de las establecidas ó reconocidas expresamente en una ley ó por cumplimiento de una ley, citando concretamente en su instancia el artículo de la ley por cuya virtud su asimilación fué otorgada ó reconocida.

Las reclamaciones así producidas, se remitirán, con los expedientes personales de los interesados, á la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, á fin de que sobre revisión de dichos expedientes informe si la asimilación de que se trata es de las establecidas ó reconocidas expresamente por ley ó en cumplimiento de ley.

Por tanto, en los casos de no justificar más que por disposiciones reglamentarias del Poder ejecutivo el otorgamiento ó reconocimiento de la asimilación, toda la materia de la consulta á la Sala de gobierno quedará reducida, respecto á dichos expedientes, á motivar la determinación de si en el orden legal puede concederse á las disposiciones reglamentarias invocadas eficacia para derogar ó modificar las leyes, ó suspender al menos su aplicación, no obstante lo preceptuado en el art. 18 de la Constitución del Estado, los arts. 4.º y 5.º del Código civil, y apartados 1.º y 2.º del art. 7.º de la ley orgánica promulgada en 15 de Septiembre de 1870.

Art. 8.º A toda resolución ministerial reconociendo el derecho de la efectividad de la asimilación habrá de preceder siempre este informe de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo; y en caso de disconformidad en la resolución con el dictamen de la Sala de gobierno, será requisito indispensable para su validez el que se publique en la «Gaceta» juntamente con el dictamen de dicha Sala.

Art. 9.º El escalafón de las carreras judicial y fiscal, hoy unidas, comprenderá exclusivamente los nombres de los jueces, magistrados y fiscales que se encuentren en condiciones legales para servicio activo, y su procedencia en cada clase se determinará por las fechas de las posiciones judiciales y por el mayor tiempo de servicio cuando la ley lo exija.

En cada una de las categorías del escalafón judicial figurará también, á continuación del nombre de cada funcionario, en casilla separada, la expresión del destino que esté desempeñando, ó la situación personal en que se encuentre. En este escalafón, dentro de cada categoría, no llevarán número sino los que por razón de antigüedad en la misma quepan dentro de la misma numeración de plazas de la plantilla oficial. Los que excedan en esta ordenación del número de plazas de dicha plantilla, serán señalados con comillas en la columna destinada á la numeración de orden.

Art. 10. Se procederá á inmediata revisión del escalafón judicial, al efecto de que la rectificación anual del mismo, que ha de publicarse, á más tardar, en 31 de Diciembre próximo, resulte ajustada á la disposición del presente Real decreto.

Art. 11. Se publicará á continuación de este Real decreto el texto íntegro de la consulta de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y del voto particular del presidente de su Sala primera acerca de las presentes disposiciones, al efecto de que sirva de base para la legislación orgánica de esta materia, al cesar el actual período transitorio de anomalía en el escalafón que motiva el presente Real decreto.

Dado en San Sebastián á 30 de Julio de 1904.—ALFONSO.—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquín Sánchez de Toca.»

INFORMACIÓN MILITAR

Por R. O. de 30 del pasado, ha sido promovido al empleo de General de Brigada, el Coronel del Arma de Caballería, D. Gumersindo de Sierra y Vazquez de Novoa, actual Director de la Escuela de Equitación.

Este nuevo Oficial General, posee una brillante hoja de servicios, y cuenta cuarenta y dos años y siete meses de efectivos servicios.

Se ha autorizado la compra directa al representante de la fábrica «Triumph Cycle», de Coventry (Inglaterra), de 36 bicicletas, con destino á los regimientos de Infantería y batallón de Ferrocarriles.

Estas bicicletas son del llamado «modelo militar».

En el tren correo de ayer mañana, salió para Granada, con un mes de licencia por enfermo, nuestro apreciado amigo el primer teniente de Infantería, D. Marcial de Vera Gonzalez.

Se ha concedido á los capitanes de fuerzas irregulares que sirvieron en Ultramar, D. Federico Méndez Villa-Abrillo, y D. Manuel Seijo Carballo, por hallarse en posesión de la cruz laureada de San Fernando de segunda clase, los mismos derechos de retiro que la ley de 8 de Enero de 1902, concede á los jefes y oficiales de la E. R. retribuida.

Consideramos muy justa esta medida.

Ha sido nombrado Director de las maniobras de Caballería, que se efectuarán en el próximo otoño, en territorio de la 1.ª, 4.ª y 5.ª región militar, al Teniente General, D. Enrique Franch y Trasserra, el que se conceden las atribuciones que determina el art. 62, del actual reglamento de maniobras.

Se formarán dos divisiones, una que partirá de Madrid, y otra de Barcelona, asegurándose que el encuentro de ambas se verificará en Aragón.

La primera columna estará compuesta de los Regimientos de Caballería: Lanceeros de la Reina y del Príncipe, Húsares de Pavía, y de la Princesa, y los que forman la división de Caballería de la quinta región, yendo al mando de todas estas fuerzas, el General D. Luis Huertas Urrutia.

La división de Cataluña, la compondrán los Regimientos de Dragones de Santiago, Montesa, y Numancia. Tanto una columna como la otra llevarán artillería ligera.

Durante las marchas irán practicando reconocimientos, y toda clase de servicios propios del arma, á que pertenezcan las fuerzas que compongan las columnas.

Las maniobras empezarán el 20 del mes de Septiembre próximo, y una vez terminadas, regresarán los Regimientos á sus respectivas guarniciones.

Ha sido concedida la gratificación correspondiente, por llevar los diez años, en el actual empleo, al comandante don Emilio Merino y Pierrat, y capitán don Atanasio Llorente Matta, ambos con destino en la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 4 de Agosto de 1904.

NACIMIENTOS

Teress Morera Baró.

MATRIMONIOS

Elias Ferrer, con Victoria Castellnou.—José Ferré, con Rosa Paig.—Joaquín

Abelló, con Dolores Cardona.—Juan Pañol, con María Martí.

DEFUNCIONES

Ninguno.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 4 Circular del Inspector general de Sanidad, interesando de los Alcaldes, exijan a los Médicos titulares que no lo han hecho, la remisión de los Estados mensuales de Estadística Sanitaria, de varios pueblos de esta provincia, figurando entre ellos Almohera, Cambrils, Irlas, Mursara y Riudoms, de este partido.

Anunciando la provisión por concurso libre de una Cátedra de Declaración en el Conservatorio de Madrid, con el sueldo anual de 2000 pesetas.

Convocando para los exámenes de enseñanza no oficial y de ingreso, en la Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.

Interesando la busca y captura, de Bernardo Cantó Pascual (a) Marcando, condenado por homicidio.

Idem la idem idem de los soldados Francisco Martínez García, Francisco Pedro José, y Luis Bertomen Buhigues, reclamados por distintas autoridades militares.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora de las Nieves.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Justo y Pastor.

Advertencia

Habiendo cesado en sus funciones el cobrador que venía siendo de la Administración del DIARIO DE REUS, corre desde hoy la cobranza a cargo de D. Fernando Durán.

Rogamos a las personas interesadas se dignen atenderle, en sus relaciones con la Administración.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 4 DE AGOSTO DE 1904.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with meteorological data: Horas, Baróm., Temperaturas (TIPO, MÁXIMA, MÍN.), Evap., Vientos (S, N, E, O), Nubes (CLAS, CANT), Hum. (LIV, 24 h).

Significó ayer tan bochornosa, la temperatura como en los días anteriores, sin que un soplo de aire aminorase el excesivo calor.

Días atrás nos quejábamos del abandono (que aún continúa subsistiendo) en que se halla el cierre de una boca de riego de la calle Camino de Castellvell, y apuntábamos que una mujer tuvo la desgracia hacia pocos días de tropezar y caerse, causándose una dislocación en un pie.

Esperamos que esta segunda vez seremos atendidos por quien corresponda, corrigiendo el referido desperfecto.

Hoy sea cual fuere el número de señores concejales, celebrará sesión el Ayuntamiento de esta ciudad.

La compañía de variedades que dirige el domador Mr. Malleu, dará el próximo sábado una variada función.

La empresa anuncia para el domingo la función de despedida.

El diputado a Cortes por Castellterrol D. Antonio Sala y Caba, falleció anteayer, víctima de una larga dolencia que le tuvo postrado en cama durante muchos días.

Era el Sr. Sala un hombre de principios sanos y muy amante del distrito que representaba, cuyos intereses defendió con un celo ejemplar y digno de todo encomio. Militaba en el partido conservador y aunque no aspiró nunca a figurar y sobresalir, estuvo siempre en su puesto y cumplió fielmente sus deberes políticos.

E. P. D.

Ayer fué encerrado en los calabozos de la Casa Ayuntamiento, un sujeto forastero, que se presentó en varias casas a pedir limosna en malos modos.

Hoy, por la mañana será expulsado de esta ciudad.

El día 8 del actual se venderán en pública licitación en las Oficinas de la Junta de Obras del puerto de Tarragona 187.200 kilogramos bagias y 3.000 cabos (velots) propios para iluminaciones; debiendo presentarse las proposiciones en pliego cerrado, y hallándose de manifiesto las condiciones en la Secretaría de dicha oficina todos los días laborables de nueve a trece.

Por R. O. de 18 de Julio, publicada en la «Gaceta de Madrid» del 20, se dispone que se considere extensivo a las permutas entre Notarios, lo establecido en el art. 7.º del Real decreto de 23 de Mayo último, con relación a los Registradores con respecto a la edad que hayan de tener para que pueda accederse a las que aquellos soliciten.

Ayer se cumplió un año de la elevación al solo pontificio, del entonces patriarca de Venecia, cardenal-obispo José Sarto, hoy para el mundo católico Pío X. Deseámosle pueda cumplir por lo menos tantos, como su ilustre antecesor, León XIII.

La Junta de Patronato de los médicos titulares de España ha hecho la clasificación de las plazas de esta provincia en la siguiente forma, a los efectos de la última ley de Sanidad:

Primera categoría.—Tarragona, Reus y Valls.

Segunda categoría.—Falest, Montblanch y sus agregados, Alcanar, Perelló y Vendrell.

Tercera categoría.—Constantí, Vilaseca con un agregado, Cornudella con uno idem, Tivissa con tres id., Vandellós con ocho id., Gandesa, Corbera, Batea, Mora de Ebro, Horta, Ascó, Pinell, Fatarella, Flix, Ribarroja, Espinga de Francolí, Sareal, Cambrils, Riudoms, Selvá del Campo, La Galera, La Cenia, Amposta, Benifalé, San Carlos de la Rápita, Ametlla, Cherta, Santa Bárbara, Plá de Cabra y Figuerola, Vilallonga y otros tres pueblos, Rodená y dos pueblos, Vilarrodona, La Riba con Villarar, Roda de Bará con Bonastre, San Jaime dels Domesys y Ayguamurcia.

Cuarta categoría.—Canonje, Catllar, Morell, Bellmunt, García, Albarca, Masroig, Mora la Nueva, Poboleda, Porrera, Torre del Español, Ulldemolins, Vinebre, Vilella, Bot, Pobia de Masaluca, Miravet, Benisanet, Arnes, Blancafort, Barberá y Olles, Villosell, Rocafort de Queralt (tres pueblos), Solivella, Alforja, Borjas del Campo, Montbrío del Campo, Montroig, Riudecols, Godall, Aldover, Mas de Barberans, Paula, Freginal, Rasquera, Alcover, Brañá, Cabra, Puigpelat con Nules, Vallmoll, Vilabella, Arbós y Bellvé.

Quinta categoría.—Las restantes.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, cumpliendo órdenes superiores, ha remitido una comunicación a las Cámaras agrícolas de Tarragona, Reus, Tortosa y Vendrell interesándolas remitan a la mayor brevedad nota de la cantidad de trigo recolectado en la última cosecha para poder hacer un cálculo aproximado de la misma.

Hace pocos días dijimos que el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes ha puesto a la firma un decreto suprimiendo la enseñanza de la Agricultura en los Institutos.

A fin de evitar torcidas interpretaciones, cosa muy fácil por el sinnúmero de disposiciones que anualmente se dictan en materia de segunda enseñanza, diremos que subsiste la asignatura de Agricultura que forma parte de los estudios generales del bachillerato.

Lo suprimido es los estudios elementales de Agricultura que se establecieron en los Institutos como preparación para obtener el título de perito agrícola.

Esta supresión obedece al escaso número de alumnos matriculados; en algunos Institutos no hubo sino un solo alumno; en otros, no ha habido matrícula.

En el «Recó de Salou» han empezado a construirse algunos barracones con destino a los obreros empleados en los trabajos de la cantera que ha empezado a explotar el contratista de los nuevos diques del puerto de Tarragona, Mr. Boyer.

Con gran solemnidad se celebran este año las fiestas de Alicante, siendo uno de los números que más han llamado la atención, los ejercicios practicados por el batallón juvenil «Lucentum».

Son muchísimos los forasteros, que con motivo de las fiestas han ido a aquella población.

¡Oh! enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años.

Para detalles léase «Milagrosos curas e Inyección anti-veneréas y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª página».

Sección Bibliográfica

El número 167 de la importante revista quincenal «Album Salón», que hemos recibido contiene una completísima información de la última exposición nacional de Bellas Artes verificada en Madrid el último mes de Mayo, publicando en negro la reproducción de los cuadros originales que obtuvieron las primeras, segundas y terceras medallas.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arnius y C.ª

Table with market prices for Reus: Interior, Colonial, Orenses, Nortes, Alicante, Banco Colonial, Banco Vitalicio, Oblig. 5% Almansa, Oblig. 2% Francia, Oblig. 3% Orense.

MADRID

Table with market prices for Madrid: Interior, Paris, Londres.

GIROS

Table with market prices for Giro: Exterior, Rio Tinto, Nortes, Alicante, Portugués.

Descuento de cupones; compra y venta al contado por cuenta agencias/valores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro.

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. CABRÉ GONZALEZ CALLE STA. ANA NÚM. 19

Cotización en Barcelona a las 16 de ayer:

Table with market prices for J. Marsans: Interior, Amortizable, Municipal, Nortes, Alicante, Orenses, Oblig. Francia, Oblig. Almansa, Oblig. adh., Orense, Alicante.

BARCELONA

Table with market prices for Barcelona: Francos, Libras.

MADRID

Table with market prices for Madrid: Interior, Francos.

PARIS

Table with market prices for Paris: Exterior, Nortes, Alicante.

Órdenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris.

CAMBIOS CORRIENTES

en el día de ayer, dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates: Londres 90 dfr., Londres 12 dfr., Londres vista, Paris vista, Marsella vista, Perpignan vista, Hamburgo vista, Id. 9 vista, Id.

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES

Table with local market prices: Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, Manufacturera de Algodón, C.ª Reusense Transvías, C.ª Reusense Transvías privilegiadas, Electra Reusense, Manicomio Reusense.

PUERTO DE TARRAGONA

BUQUES LLEGADOS ANTEAYER De Barcelona, v. «Cida», de Berrojaín, con tránsito, consignado a los señores Mec Andrews.

De Christiansund, v. «Sevilla», con bacalao, consignado a los Sres. Boada.

DESPECHADAS

Para San Carlos, land «Teresa», con lastre.

Para Barcelona, v. «Sevilla», con tránsito.

La salud está en no sufrir del Estómago

Las Pastillas digestivas Eigel, curan las dispepsias, atonías gástricas, gastritis crónicas, avidez del estómago, etc. Maravillosos resultados. Véase el prospecto. Venta: Farmacia del Dr. Carpa, Plaza de Prim, 4, Reus.

TARTANAS

Nuevas y de lance. Se venden a precios muy reducidos en la guarnicionería de Juan Foich, Arrabal de Sta. Ana, 34 (junto a la fuente).

AL PÚBLICO

Por ausentarse su dueño, se vende una buena y acreditada tienda en un punto céntrico de esta ciudad. Informarán calle de Canterers (Hostalets), núm. 12, depósito de viasos.

AGENCIA DE ACARREOS ENTRE BARCELONA Y REUS

— DE —

Francisco Martí

SUCESOR DE ANTONIO VOLTAS

Tengo el gusto de participar al público en general que me he posesionado de la antigua y acreditada Agencia de acarreos de D. Antonio Voltas, establecida en la calle de Valldrogetas, 13, de esta ciudad, proponiéndome servir al comercio en general, con toda clase de facilidades.

En Barcelona

Calle del Bou de la Plaza Nueva, 14

SISQUELLAS

DENTISTA

Revalidado en la Facultad de Medicina y Cirugía de San Carlos de Madrid.—Discípulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer e hija de Barcelona y cooperador en casa del doctor Renard de Madrid.

Curación de muelas y empaste de las mismas.—Regularizaciones (lineación correcta de los dientes desviados).—Dentaduras artificiales nuevo sistema.—Reforma las inservibles.—Extracciones sin dolor.

Consulta los días laborables de 9 mañana a 6 tarde y los festivos de 9 a 1.

Calle de la Galera 9, 1.ª, Reus

AL PÚBLICO

En el pueblo de Las Voltas (Riudecols) está para alquilar una casa para la temporada de verano, la cual se halla amueblada y está situada en uno de los puntos más céntricos de dicho pueblo. Está dotada de muy buena agua y abundante.

EN VENTA

Lo está una tienda situada en un punto muy céntrico de esta ciudad. Es una verdadera ganga y satisface un precio módico de alquiler.

Darán razón en esta imprenta.

GANGA

Está en venta una ducha y bomba de presión para la misma, se halla en muy buen estado.

Para informes dirigirse a esta imprenta.

EN VENTA

Lo está una casita-huerto en el camino de Valls de esta ciudad.

Para informes dirigirse a la misma Travesía San Magín, núm. 5, de 12 a 1 mañana y de 6 a 7 tarde.

LA MODERNA

En este establecimiento abierto en el Arrabal de Sta. Ana núm. 39, se vende leche de vaca bajo el sistema de esterilización, que tan recomendado está por la ciencia médica, y que tan buenos resultados da a todas cuantas personas la prueban.

Las vacas están a la vista del público para que puedan cerciorarse de la sanidad de ellas y para convencerse que la leche es pura, se venderá cuando se ordeña a las horas señaladas que son 5 y 17 de todos los días; además en el mostrador habrá siempre un pesa leches como el que usa el Municipio de Barcelona, para que el público pueda convencerse de que la leche es pura, no teniendo ningún reparo a que se le meta a cualquier comprobación.

Para más comodidad del consumidor, esta casa cuenta con personas aptas para el servicio a domicilio.

ANUNCIO

A voluntad de su dueño, se venderá una pieza de tierra con su casa de campo y pozo, sita en término de Reus, partida Capella, a la que se va por el camino llamado La Pedra de Estela distante treinta minutos de la población. Para informes, precio y documentación, dirigirse al Notario de esta ciudad D. Juan Carpa y Calbó.

EN VENTA

Lo está una panadería situada en uno de los puntos más céntricos de esta ciudad. Gasta a la semana de 100 a 110 arrobas de harina.

Se vende por retirarse el dueño en este artículo.

Para informes dirigirse en esta imprenta.

TELEGRAMAS

Desorientación

Madrid 4.

En la Bolsa son muy comentadas las noticias contradictorias que se reciben referentes a Port Arthur, reinando gran confusión entre los bolsistas.

La guerra ruso-japonesa

De Port Arthur.—Relato emocionante.

París 4.

Un despacho de Cheffú dice que llegó a aquel puerto el vapor «Wouchow», procedente de Nio Chang, que recogió en alta mar a siete hombres, cuatro mujeres y un niño que se encontraban a bordo de un juncos chino procedente de Port Arthur, sin saber que rumbo debían seguir y a merced de las olas.

Dichos viajeros dijeron que habían sufrido horrorizados de Port Arthur, donde se libró un combate sangriento en la colina del Lobo, fortificación emplazada al Norte de aquella plaza.

Los japoneses, que atacaban furiosamente, fueron rechazados en dicha colina por las tropas rusas, haciéndoles retroceder hasta cerca del camino de hierro.

El horror de la batalla espantaba a los habitantes de Port Arthur.

Agregaron los citados pasajeros que llegaron a contar hasta ocho trenes cargados de heridos rusos, que eran trasladados desde los fuertes de Oriente hasta la ciudad. Además muchos heridos eran conducidos en carros, parihuelas y otros vehículos.

Así y todo, resultaban insuficientes estos medios de transporte, y muchos soldados y oficiales se arrastraban como podían para llegar a los hospitales ó sitios donde pudieran ser atendidos.

Los rusos se batían con bravura loca.

Las tropas que defienden la plaza proclaman que ésta no caerá en poder del enemigo.

Los rusos que combatían en los fuertes, al rechazar a los japoneses gritaban: «¡Port Arthur no se rinde!».

Los rusos combaten con tal tenacidad, que es de creer que, aunque no queda un edificio en pie, la guarnición no se rendirá. En la ciudad no queda un vidrio entero, pues todos se quiebran por los estampidos de las cañones.

Los tripulantes del vapor «Wouchow» confirman que la violencia del combate que se libraba en Port Arthur empezó a disminuir los últimos días de Julio.

Sin embargo, la escuadra rusa que estaba anclada en el puerto, hizo una maniobra como para hacer un reconocimiento, y dirigió de pronto sus fuegos contra los japoneses que avanzaban, haciéndoles retroceder.

DE BARCELONA

Ayer mañana circuló con insistencia en los círculos de esta ciudad el rumor de que el cajeró de una importante sociedad literaria había desaparecido, coincidiendo su ausencia con la falta de una considerable suma en la caja de la sociedad.

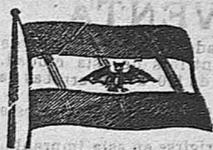
De las noticias que hemos podido recoger se deduce lo siguiente:

En Junio del año pasado, siendo presidente el señor Abadal, se concedió el retiro al administrador del Ateneo Barcelonés, nombrándose para sustituirle a don Rosendo Camino, quien en los últimos meses dejó de pagar a los empleados, el alquiler del local y otras atenciones de la casa, asegurando que las cantidades que ingresaban en concepto de cuotas y derechos de entrada eran colocadas en el Banco.

Estos últimos días dicho señor no acudía a su despacho, lo cual infundió sospechas, y en su consecuencia, se procedió esta mañana al arqueo de la caja, echándose de menos 12.000 pesetas. Sin pérdida de momento, el presidente del Ateneo, señor Domenech, dió cuenta del desfalco al señor Gobernador civil, interesándole la captura del presunto culpable.

La noticia del suceso era ayer tarde el tema obligado de todas las conversaciones en los círculos literarios.

Imp. de G. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35



Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA É ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Játiva, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Deala.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios a Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Adén, Bombay, Singapur, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.—Tarragona

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349 Barcelona

ESTREÑIMIENTOS URETRALES

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confitos Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminal, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confitos ó Inyección Costanzi**; un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifítico **Roob Costanzi** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria; garantiza do ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, con el inventor, calle de la Diputación, 349, Barcelona, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Costanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y las consultas que se hagan por escrito al inventor A. Salvati Costanzi en el despacho de la calle Diputación, 349, son contestadas gratis y con la mayor reserva, para lo cual cuenta con personal médico idóneo y bien reputado.

Estos medicamentos se encuentran en REUS en las acreditadas farmacias. Depósitos: Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana, 80, Dr. Carpa, Plaza Prim, 2, Francisco Freixa, Plaza Prim, 1 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Form: con: trem: spec: inye: fog: mor: s: z: roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal; par: ezu:—

AGUAS FERRUGINOSAS Y BANOS

DE ESPLUGA DE FRANCOLI (PROVINCIA DE TARRAGONA)

2 trenes diarios de ida y vuelta.

Estación de ferrocarril y telegráfica

TEMPORADA: de 15 de JUNIO á 30 de SEPTIEMBRE

Estas aguas, que no tienen rival en España y en el extranjero, entre sus similares, las recomiendan todas las eminencias médicas.

Chalets amueblados de todos precios para familias numerosas y reducidas.

Gran Hotel Villagrancia á cargo de los conocidos fondistas Sres. Bargas y Llejós.

Masia del Agua: Habitaciones y cocinas para alquilar. Carruajes del Bañerío á la llegada de los trenes, á cargo de P. Tarrés y C. Más detalles pílanse al administrador del Bañerío, Villa Torres, Espluga de Francolí. En Barcelona, Casa Freixa, calle Pino, 42.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¡¡FUMADORES!!

Si queréis conservar vuestra salud fumad el acreditado



PREMIADO en la Exposición Universal de Paris de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

Depósito en Reus: D. Laureano Gavarró Saludes

Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Agosto de 1904

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Agosto directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, prel.—Barcelona.

BAÑOS MEDICINALES

Aguas de mar y dulce

Para las personas que sufren **Dolor reumático inflamatorio ó nervioso** así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan cada año.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. SARDÁ HERMANOS, é indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los señores médicos de Tarragona y de otras poblaciones, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

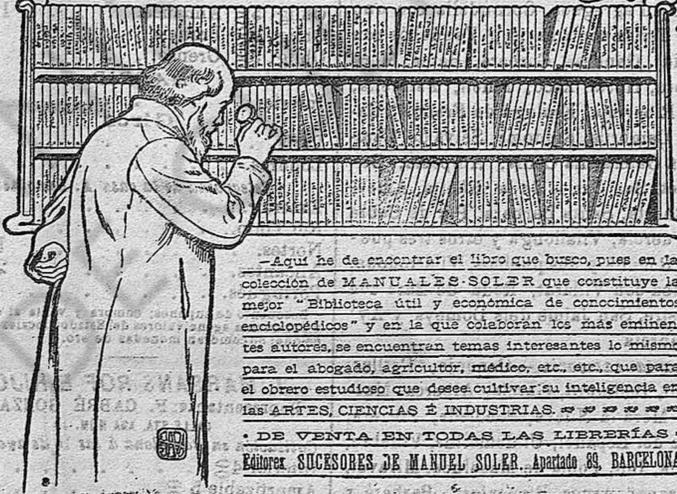
Baños de recreo en pilas de mármol

ESTABLECIMIENTO DE SARDÁ HERMANOS

CALLES DE MAR, 30 y LEÓN, 48.—TARRAGONA

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

Gramophones

DESDE 125 P.



Depósito y Taller de Relojería

R. Perpiñà

Calle Mayor, 24, prel. — REUS

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas.

Despertadores desde 450

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.

PRECIO FIJO

Compagnie Française du Gramophone

Representación y depósito de GRAMOPHONES, discos y accesorios.

El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo á un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó resitante que se hallara presente, y de volumen, tono y expresión perfectas é iguales á los originales. Es utilísimas para cafés, conciertos y reuniones.

Discos grandes, 8 ptas.—Discos pequeños, 4 ptas.

Catálogo gratis á quien lo solicite.

La calvicie ha sido por fin vencida!



DR. V. STAKANOWITZ

con el uso de la

LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

Esta Loción recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, Paris y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo; curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La tiña Pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en plaças simétricas en la cabeza ó otras partes del cuerpo; como también la Favosa que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros semejantes á los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: EL CAPRICHIO. MONTEROLS, 25, REUS

Precio del frasco: 7'50 pesetas.

Compañía Reusense de Tranvías

FERROCARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que registra desde el 10 de Julio de 1904

SALIDAS DE REUS		SALIDAS DE SALOU	
Tren 2 tra. á las 4'10	Tren 1 tra. á las 4'50	Tren 1 tra. á las 4'50	Tren 2 tra. á las 5'40
" 12 " " 5'45	" 9 " " 5'45	" 9 " " 5'45	" 12 " " 6'30
" 14 tra. " 6'50	" 15 " " 6'30	" 15 " " 6'30	" 14 tra. " 7'20
" 20 " " 9'—	" 17 " " 7'20	" 17 " " 7'20	" 20 " " 8'10
" 22 " " 10'45	" 23 " " 8'10	" 23 " " 8'10	" 22 " " 9'00
" 26 " " 13'—	" 3 " " 9'00	" 3 " " 9'00	" 26 " " 9'50
" 8 " " 15'10	" 29 " " 10'45	" 29 " " 10'45	" 8 " " 11'40
" 32 " " 18'—	" 33 " " 13'—	" 33 " " 13'—	" 32 " " 12'30
" 34 " " 18'45	" 3 tra. " 18'—	" 3 tra. " 18'—	" 34 " " 13'20
" tra. " 17'20	" 37 " " 18'—	" 37 " " 18'—	" tra. " 14'10
" 40 " " 19'—	" 39 " " 19'—	" 39 " " 19'—	" 40 " " 15'00

Los días festivos, además de los indicados, circularán los trenes siguientes:

SALIDAS DE REUS		SALIDAS DE SALOU	
Tren 18 tra. á las 8'13	Tren 19 tra. á las 9'02	Tren 18 tra. á las 8'13	Tren 19 tra. á las 9'02
" 30 " " 14'35	" 35 " " 14'35	" 30 " " 14'35	" 35 " " 14'35
" 40 " " 19'38	" 41 tra. " 19'38	" 40 " " 19'38	" 41 tra. " 19'38

Salida de la Glose de Mestres 5'40, 6'45, 8'55, 10'35, 12'55, 15'00, 15'55, 16'40, 17'15 y 18'55

A las salidas expresadas se añadirán los días festivos las de las 8'08, 14'30 y 19'33.

Precio de ida y vuelta: ptas. 1'05.—Niños de 3 á 7 años, ptas 0'55.

Observaciones

I. Los trenes no consignados como tranvías no tienen otras paradas intermedias que las del apartado de Mascalbo.

II. Durante todo el tiempo que rijan el presente servicio, se expendrán billetes de ida y vuelta al precio de ptas. 0'60 para los trenes núms 2 y 12, que salen de Reus á las 4'10 y 5'45 respectivamente, debiendo utilizarse para el regreso algunos de los trenes ascendentes que parten de Salou por la mañana, no siendo válidos en ninguno de los trenes de la tarde.

III. Los billetes de ida y vuelta de esta Compañía, caducan al mismo día de su expedición, y no dan derecho al transporte de más equipaje que el que se puede llevar en la mano sin molestia de los demás señores viajeros.

Reus 30 Junio de 1904.—El Administrador, José Carbonell.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Cripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

PILDORAS JARABE de BLANCARD

con Tódoro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, el Escorbuto, etc.

Partes el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las siglas

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio Pildoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe 3 fr.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consumción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Finjos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.